

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-251

SALTA, 27 de junio de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.557/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Petrología I" de la Carrera de Geología (Plan de estudios 1993) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 139/142, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública, recomendando la designación del Dr. José Marcelo Arnosio – en el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 08 de fecha 14 de junio de 2011, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 145, en virtud de lo actuado por el jurado, que no obran impugnaciones, que no se observan vicios de procedimiento, que se han cumplido las instancias reglamentarias aconseja: 1) Aprobar el dictamen emitido por el jurado y, 2) Solicitar la designación del Dr. José Marcelo Arnosio en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra "Petrología I" de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 1993) de la Escuela de Geología de esta Facultad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen (fs. 139/142) emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Petrología I" de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 1993) de la Escuela de Geología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Dr. José Marcelo ARNOSIO – DNI Nº 18.535.813 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Petrología I" de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 1993) de la Escuela de Geología de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual, vacante por renuncia de su titular, según consta en Res. R-CDNAT-2008-388.

